

condena de nuevo á los católicos que se dejan seducir por las preocupaciones de su educación ó por la atmósfera social y política en que tienen la desgracia de vivir.

IV.

Algunas semanas antes, el Papa habia dirigido á los católicos alemanes un Breve apostólico que presenta un carácter dogmático todavía mas explícito, si es dable, que los que debian seguirle.

Este Breve fué enviado á la *Asociacion de los católicos alemanes*, fechado el 10 de Febrero de 1873, y respondia á una Memoria en la que dominaba la idea de que en adelante las Asociaciones católicas ya no podian desentenderse de las cuestiones sociales y políticas. El programa sometido al Papa era el siguiente: «La defensa de la libertad y de los derechos de la Iglesia y el triunfo de los principios católicos en la vida pública por todos los medios morales y legales, y sobretodo invocando los derechos que la constitucion garantiza á todos los ciudadanos.» Desde luego se comprende la importancia de la contestacion.

El Breve á los católicos alemanes es la primera de aquella memorable serie de advertencias y enseñanzas que debian hacer del año 1873 una especie de viviente reprobacion del liberalismo católico.— La Asamblea de los católicos alemanes tiene su centro en Maguncia. Cuenta varios centenares de miles de miembros, y ya le ha cabido los honores de la persecucion por parte de M. de Bismark. Hé aqui el Breve.

AL PRESIDENTE Y Á TODOS LOS MIEMBROS DE
LA ASOCIACION CATÓLICA DE LOS ALEMANES
EN MAGUNCIA.

•PIO IX, PAPA.

«*Muy amados hijos, Salud y Bendicion Apostólica.*

«En el momento en que vemos con extremo sentimiento levantarse casi por do quie-

Dilecto filio nobili viro felici Libero baroni de Læpræsidi, totique societati germano catholicæ (Maguntiam).

PIUS PP. IX.

Dilecti filii, Salutem et Apostolicam Benedictionem.
Dum insectationem Ecclesiæ ubique ferme invalesce-

ra la persecucion contra la Iglesia, experimentamos una grande alegría al contemplar que vosotros, amados hijos, lejos de quedar abatidos y desanimados por los asaltos del enemigo, os mostrais mas y mas firmes. No os dejéis arredrar por los obstáculos que se levantan de todas partes; y aunque uno de los que, mas que todos los otros, debió secundar vuestra empresa, os negára su apoyo, habeis creado una Asociacion católica que, extendiéndose por toda la Alemania, podrá oponer al ataque del enemigo todas vuestras fuerzas reunidas.

No obstante, vuestra Asociacion no podria en estos momentos alcanzar su objeto, que consiste en defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, así como el libre ejercicio de estos derechos en todo el dominio de la

re moerentissimi cernimus, dilecti filii, perjucundum fuit Nobis, vos non modo non fuisse dejectos aut defecere, sed ab hostili impetu veluti confirmatos, posthabitis obstaculis undique obversis, et licet favore careatis alicuius etiam ex iis, qui cepto vestro præ ceteris suffragari deberent, societatem catholicam constituisse, quæ ad universam protendatur Germaniam, et unitas valeat opponere vires inimicorum incursui. Propositum tamen societati vestræ præstitutum tuendi Ecclesiæ doctrinam, jura liberumque eorum exercitium in totius vitæ

vida pública, si no salvaseis el estrecho límite de las cosas santas, á fin de oponeros, por todos los medios que os procura la constitucion, á la dominacion de la arbitrariedad y de esa multitud de leyes injustas dirigidas contra la Iglesia.

« En efecto, cuando todos los derechos de la autoridad eclesiástica son hollados, cuando la libertad del ejercicio del santo ministerio se halla limitada, cuando se cierra la boca al sacerdocio, si el pueblo católico, fuerte en su derecho sagrado, no se levanta por entero para proteger su religion, no habrá ya nadie que sea bastante poderoso para poder resistir eficazmente, en el terreno de la legalidad, á los adversarios de la Iglesia, y para defenderla contra la arbitrariedad.

« Esta situacion, por lo muy lamentable,

publicæ usu assequi profecto nequiretis in præsentiarum nisi arctos sacrarum rerum limites prætergrassi, per eas omnes rationes, quæ vobis a publicæ rei constitutione conceduntur, præpotenti quoque libito obsisteretis et iniquis legibus passim in eandem Ecclesiam latis. Et sane dum jura omnia ecclesiasticæ potestatis invaduntur, libertas comprimitur exercitii sacri ministerii, sacerdotii os obstruitur; nisi catholicus populus proprio jure fretus ad tuendam suam religionem exurgat, nemo jam erit qui juxta leges efficaciter oppugna-

debía bastar por sí sola á desvanecer la detestable ilusión, tantas veces reprobada y condenada, de que el poder civil sea el origen de todo derecho y por consiguiente, hasta la misma Iglesia sometida á la omnipotencia del Estado. En primer lugar no hay ningun cristiano que ignore que NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, « á quien fué dado todo poder así en el cielo como en la tierra, » trasmitió este poder á su Iglesia, y esto precisamente para que enseñara á todos los pueblos del universo, sin autorizacion y aun apesar de las oposiciones de los príncipes; y despues, que condenó, sin exceptuar á los reyes, á todos cuantos se negáran á oír la voz de la Iglesia y dar fé á sus enseñanzas. Así es que hemos sabido con dolor que este error pernicioso, no tan solo lo defienden hoy dia hombres es-

toribus eius resistere possit ipsamque vindicare ab eorum arbitrio. Tetrissima certe hæc rerum conditio satis esse per se deberet ad explodendum nefarium illud commentum, toties rejectum et damnatum, quod omnis juris fontem, in laica auctoritate constituit cujus propterea omnipotentia ipsam subijcit Ecclesiam; dum christianis omnibus est exploratum, Christum Deum ipsi contulisse potestatem sibi datam in cælo et in terra eique idcirco demandasse, ut doceret omnes gentes, qua late patet orbis, inconsultis plane atque etiam obui-

traños á la Iglesia, sino que tambien lo aceptan algunos católicos.

« He aquí porque vosotros que, en medio de la perturbacion general, estais llamados por la divina Providencia á defender la Iglesia y la Religion católica, así como á auxiliar al clero oprimido, no pasaréis de los límites señalados á vuestra mision combatiendo bajo su direccion en las primeras filas en el combate; antes bien prestaréis en realidad un gran servicio al clero cautivo, servicio que debeis considerar como un deber filial.

« Y en esta lucha no solo combatiréis por vuestra libertad religiosa y por los derechos de la Iglesia, sino tambien por vuestra patria y por la humanidad entera, quienes se encaminan fatalmente á la disolucion y ruina, desde el momento que les falta la base de la autoridad divina y de la Religion.

tentibus earum principibus; atque eos condemnasse, regibus non exceptis, qui ipsam audire eique credere noluissent. Quem quidem exitialem errorem non a solis hodie propugnari heterodoxis dolentes audimus, sed a nonnullis quoque recipi e catholicis. Vos itaque, qui in tanta rerum omnium perturbatione vocamini a divina providentia ad Ecclesie catholicæque religionis tutelam in auxilium oppressi Cleri, partes certe vobis creditas

« Así pues, dando gracias al Señor quien, por medio de vosotros y de todos los demás fieles esparcidos por la tierra, acude al auxilio de la santa Iglesia, su Esposa, tan cruelmente atormentada y asediada de todas partes, rogamos de todo Nuestro corazon por vuestra Asociacion; le prometemos las mejores bendiciones del cielo y los dones mas preciosos de la gracia, á fin de que no se separe del recto sendero, que no niegue jamás á la autoridad eclesiástica la obediencia que le es debida, que no se deje amedrentar por la violencia de la lucha y no mengue nunca su buen celo.

« Entre tanto, como prenda de la gracia divina, y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, damos con amor á vosotros y á vuestra noble tarea la Bendicion Apostólica.

non exceditis, si, eo duce in prima aciei fronte pugnetis; imo ipsi compedibus impedito debitum reapse exhibetis obsequium et filialem opem. Per hanc vero pugnam non uni religiosæ libertati vestræ prospicitis, aut solis sacris iuribus, sed ipsi patriæ vestræ, ipsi humanæ societati, quæ sacra auctoritate subducta et religionis fundamento, necessario compellitur ad dissolutionem et exitium. Itaque dum Deo gratias agimus, qui laborant et undique impeditæ Sponsæ suæ per vos aliosque per orbem fideles ita prospicit; societati vestræ

« Dado en Roma cerca de San Pedro, el 10 de Febrero de 1873, vigésimo séptimo año de Nuestro Pontificado

« PIO IX PAPA. »

En este Breve no figura el nombre de liberalismo católico, como en los demás; pero no por esto deja de reprobarse; porque la doctrina liberal, « aceptada por algunos católicos, » y condenada por la Santa Sede como un « error pernicioso, » no es otra cosa que el liberalismo católico. Mas adelante volveremos á ocuparnos de este punto; por el momento nos basta hacer notar el caracter universal de este Breve Apostólico: las enseñanzas y direcciones que en él dá el Jefe de la Iglesia á

toto corde bene precamur, eique valida ominamur auxilia cœlestia et cumulata gratiæ munera, ne vel a recto tramite deflectat, vel detrectet debitum ecclesiasticæ auctoritati obsequium, vel acerbitate et diuturnitate pugnæ territa languescat. Interim vero divini favoris auspiciem et paternæ Nostræ benevolentiae pignus Apostolicam Benedictionem vobis omnibus et cœpto vestro peramanter impertimus.

Datum Romæ, apud S. Petrum, die 10 februarii 1873, Pontificatus nostri anno vicesimo septimo.

PIUS PP. IX.

los católicos de Alemania, se dirijen también á los católicos del mundo entero. Do quiera el liberalismo extiende sus perniciosas influencias, los verdaderos hijos de la Iglesia, no tan solo pueden, sino que deben *unirse* para oponer al mal bajo todas sus formas una resistencia á todo trance.

V.

Hé aquí ahora otro documento que se refiere mas especialmente á los franceses. Es un Breve sumamente significativo, que el Soberano Pontífice creyó deber dirijir á Orleans, en contestacion á lo manifestado por el *Comité* católico que acababa de establecerse en aquella ciudad, y que protestaba de su fidelidad al Papa. Lleva la fecha del 9 de junio del mismo año 1873, aunque no fué publicado hasta diez meses despues, y tambien trata del catolicismo liberal. Lo transcribimos á continuacion, juzgando ocioso añadir el particular interés que ofrece bajo este concepto, y como se recomienda á la religiosa atencion de mis jóvenes lectores.

• A NUESTROS QUERIDOS HIJOS, EL VIZCONDE DE MOROGUES, PRESIDENTE, Y Á TODO EL CONSEJO DEL COMITÉ CATÓLICO DE ORLEANS.

•PIO IX, PAPA.

• *Querido y noble hijo, salud y Bendicion Apostólica.*

• Nos felicitamos de que tambien vosotros hayais reunido para combatir la impiedad que pugna sin cesar para derribar el orden de cosas establecido; y vemos con suma satisfaccion que os proponéis dar comienzo á vuestras luchas bajo venturosos auspicios pidiendo el auxilio y bendicion de esta Sede Apostólica, á quien tan solo está prometida una constante

Dilectis filiis, nobili viro vicecomiti de Morogues præsidi, totique consilio Societatis catholice Aureliensis, Aureliam.

PIUS PP. IX.

Dilecte fili, nobilis vir, Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Gaudemus, dilecti filii, coïvisse et vos in societatem pugnaturus cum impietate moliente cujusvis ordinis sub-

victoria sobre las potencias de las tinieblas.

« Pero, si bien es cierto que debéis sostener la lucha contra la impiedad, no lo es menos que no debéis temer tanto quizás de esta parte como de la que os presentará un grupo amigo compuesto de hombres imbuidos en aquella doctrina equívoca que al propio tiempo que rechaza las consecuencias extremas de los errores, sostiene y alimenta obstinadamente el primer germen, y que, no queriendo aceptar la verdad por entero, ni tampoco rechazarla por completo, se esfuerza en interpretar los mandamientos de la Iglesia de modo que se armonicen en cierto modo con sus propios sentimientos.

« Porque hay todavía hoy personas que aceptan las verdades recientemente definidas

versionem; et læti videmus fausta suscipiendi certaminis auspicia vos quærere in ope ac benedictione hujus Sanctæ Sedis, cui soli promissa fuit perpetua de potestatibus tenebrarum victoria.

Verùm etsi lucta vobis ineunda sit reapse cum impietate, tamen levius fortasse discrimen ab ea vobis imminet, quam ab amico fœdere hominum ancipiti illa doctrina imbutorum, quæ dum ab extremis errorum consecrariis abhorret, prima eorum semina mordicus retinet ac fovet, quæque dum veritatem nec totam amplecti vult, nec totam audet rejicere, sic ea quæ Ecclesia tradit ac docet

tan solo por un puro esfuerzo de voluntad, y esto para evitar que se les acuse de cismáticos y para engañar su propia conciencia; pero « *sin haber depuesto en modo alguno el orgullo que se levanta contra la ciencia de Dios, ni sometido su inteligencia al dominio y obediencia de JESUCRISTO.*

« Si semejantes opiniones se hubiesen deslizado secretamente en vuestro ánimo y le dominaran, no podríais de seguro confiar en aquella firmeza y en aquella fuerza que son las únicas que pueden dar una perfecta adhesión al espíritu y Doctrinas de la Cátedra de Pedro; y por esta razón, no solamente no os hallaríais en estado de poder sostener útilmente la lucha, que vais á emprender, sino

interpretari nititur, ut non plane discrepent a propria sententia.

Non desunt enim et hodie, qui mero voluntatis nisu veritatibus recenter definitis adhæserint, vitaturi scilicet schismatis notam ipsamque suam decepturi conscientiam; at minime deposuerint altitudinem extollentem se adversus scientiam DEI, nec in captivitatem redegerint intellectum in obsequium Christi.

Si latenter hujusmodi opiniones menti vestræ subreperint ejusque potirentur, speranda certe vobis non esset illa firmitas et virtus, quæ a perfecta dumtaxat adhæsione spiritui et doctrinis hujus Petri cathedræ in vos deri-

que causariais quizás un mal mas grave á la causa que pretendéis defender.

« Debeis precaveros pues de este enemigo oculto, rechazad sus peligrosas sugestioness, y, apoyándoos en la piedra inmutable sentada por Jesucristo, llenos de deferencia por vuestro ilustre Pastor, marchad valerosamente contra los enemigos de toda autoridad divina y humana. DIOS sostendrá vuestras fuerzas y os dará la victoria, la que os deseamos de todo corazon.

« Entretanto, como prenda del favor celestial y en testimonio de Nuestra paternal soli-

vari potest; atque idcirco propositum praelium non solum utiliter gerere nequiretis, sed graviora fortasse detrimenta induceretis in causam quam tuendam suscepistis.

Cavete itaque a latente hoc hoste perniciosasque ejus suppetias rejicite, ac immobili Petrae a Christo constitutae insistentes obsequentesque illustris Pastoris vestri nutui, alacriter incurrite in divinae atque humanae auctoritatis osores. DEUS vobis vires ac victoriam concedet; quam toto corde vestris curis ominamur, dum superni favoris auspiciem et paternae Nostrae benevolentia testem, Apostolicam Benedictionem vobis, dilecti filii, peramanter impertimus.

Datum Romae, apud S. Petrum, die 9 junii, anno 1873, Pontificatus nostri anno vicesimo septimo.

PIUS PP. IX.

cidad, os concedemos con amor, muy amados hijos, la Bendicion Apostólica.

« Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 9 de junio de 1873, año vigésimo séptimo de Nuestro Pontificado.

« PIO IX, PAPA. »

Tambien aquí, si no se pronuncia el nombre, pero la cosa salta á los ojos, y me gustaria saber de que anteojos se serviria un jóven católico liberal que no viera á su partido y á los gefes de su partido directamente designados, por no decir fotografiados, en el Breve de Orleans.

VI.

Y no está ahí todo. Observando que en Francia, apesar de tan repetidas advertencias, « muchos católicos, honrados y piadosos por otra parte, » seguian dispensando sus simpatías á las opiniones y publicaciones liberales, el Jefe de la Iglesia aprovechó la primera ocasion que se ofreció á su vigilancia pastoral para dirigirles una vez mas la palabra.

En contestacion á la felicitacion que el Obispo de Quimper le habia remitido en nombre de los miembros del Círculo católico de su Obispado, Nuestro Santo Padre renueva con una energía y claridad, que no dan lugar á dudas, las severas condenaciones tantas veces lanzadas contra los católico-liberales.

Este quinto breve es de fecha 28 Julio de 1873.

BREVE DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE, EL
PAPA PIO IX AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO
DE QUIMPER.

« PIO IX, PAPA.

« Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.

« Así como vemos con la mayor satisfaccion multiplicarse en todas partes las asociaciones

Venerabili Fratri Anselmo Episcopo Corisopitensi.

PIUS PP. IX.

Venerabilis Frater, Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Sicuti, Venerabilis Frater læti conspiciamus ubique

católicas, indicio seguro del vigor de la fé é instrumento el mas adecuado para avivarla y defenderla; de la misma manera y por la misma razon ha sido grande Nuestro gozo al recibir la carta de los asociados que bajo vuestra presidencia se han reunido por primera vez en la capital de vuestro obispado. Es para nosotros de feliz augurio que el primer acto de esa reunion católica haya tenido por objeto dirigir una protesta de entera y absoluta sumision á la santa Sede y á su magisterio infalible. En efecto, si sus miembros no se separan realmente y en ninguna ocasion de la doctrina y enseñanza emanadas de la cátedra de Pedro, y si se apoyan firmemente sobre este inmovible cimiento no cabe duda que guiades y sostenidos por la fuerza divina de tan saludable conducta, trabajarán segura y eficazmente

coalescere catholicas consociationes, quæ et vigoris fidei indicia sunt, et aptissima eidem fovendæ propugnandæque instrumenta; sic per jucunde excepiimus litteras sodalium, qui in ista tua episcopali urbe primum habuerunt, te moderante, suæ societatis conventum. Auspicatum autem duximus hujusmodi exordium, cum viderimus, catholicos cœtus ab iis fuisse inchoatos per significationem plenæ demissæque observantiæ erga sanctam hanc Sedem et infallibile magisterium ejus: nam si ipsi revera a doctrina et documentis ejus nullo modo deflec-

en favor de la sagrada causa de la religion. Ciertamente los enemigos de la Iglesia y de la cátedra de Pedro no podrán nunca, por mas esfuerzos que hagan, alejarlos de Nos, antes bien serán combatidos crudamente por ellos; pero, lo que nunca conseguirá un error manifiesto, es posible que llegue á alcanzarlo esa corriente de opiniones, llamadas liberales, admitidas por muchos católicos, por otra parte honrados y piadosos, cuya religion y autoridad sirve de cebo para atraer á los incautos hácia sus opiniones perniciosas. Advertid, pues, venerable Hermano, á los miembros de la asociacion católica que en las numerosas ocasiones en que Nos hemos censurado á los partidarios de las opiniones liberales jamás nos he-

tant firmiterque ipsius soliditate nitantur, divina ducti et sustentati virtute ejusdem efficacem profecto et utilissimam operam impendent religiosæ rei. Ab hoc certe obsequio ipsi non abducentur a scriptis et opera insectatorum Ecclesiæ et hujus Petri Cathedræ, quos imo oppugnare aggrediuntur; sed lubricam errandi viam parare iis possent opiniones quas dicunt liberales a multis receptæ catholicis, probis cæteroquin ac piis, quorum idcirco religio et auctoritas animos ad se facillime trahere potest et in perniciosissimas inclinare sententias. Moneto itaque, Venerabilis Frater, Catholicæ Societatis sodales, Nos dum sæpe liberalium opinionum sectatores

mos referido, por ser completamente inútil, á los declarados enemigos de la Iglesia, sino tan solo á los que acabamos de designar, los cuales conservando oculto el virus de los principios liberales, con que se han amamantado, y bajo pretesto de que no está impregnado de una malicia manifiesta y de no ser, segun ellos, nocivo á la religion, lo inoculan fácilmente en el cuerpo social y propagan de esta suerte las semillas de esas revoluciones que desde hace tiempo estremecen al mundo entero.

«Si los asociados evitan cuidadosamente el caer en estos lazos y dirigen todas sus fuerzas contra tan insidioso enemigo, ciertamente que prestarán un gran servicio á la religion y á la pátria. Y conseguirán este fin si, persistiendo en su resolucion, no se dejan arrastrar

redarguimus, non de Ecclesiæ osoribus egisse, quos supervacaneum fuisset indicare; sed de modo designatis, qui latens liberalium principiorum virus cum lacte haustum retinentes ac defendentes, utpote patente non fodatum malitia et religiosis rebus, uti censent, innoxiam; illud facile mentibus ingerunt, atque ita semina propagant earum perturbationum, quibus jamdiu quatitur orbis. Insidias hæcæ si vitare curent sodales, et præcipuas vires suas in insidiosum hunc hostem convertere nitantur, optime certe merebunt de religione et patria. Id vero

por otro viento de doctrina que por el que sale de esta Cátedra de verdad. Presagiamos á tan alta empresa un feliz resultado, y entre tanto como testimonio de la divina gracia y como prenda de Nuestra particular benevolencia, os concedemos de todo corazon la Bendición Apostólica á vos, venerable Hermano, á todos los miembros de la Asociacion católica y á toda vuestra diócesis.

«Dado en Roma, cerca de San Pedro en 28 de julio del año 1873, Vigésimo octavo de nuestro pontificado.

«PIO IX, PAPA.»

Este Breve, y el que le precede, dirigidos ambos á los católicos franceses, tienen un se-

omnino assequentur, si, nti decreverunt, non alio se doctrinæ vento impelli sinant, quam ab eo qui spirat ad hæc cathedra veritatis. Nos faustum eorum proposito successum ominamur; atque interim superni favoris auspem et præcipuæ Nostræ benevolentiae pignus Apostolicam Benedictionem tibi, Venerabilis Frater, totique Catholicæ Societati et universæ diœcesi tuæ peramanter impertimur.

Datum Romæ apud S. Petrum die 28 juli, anno 1873, Pontificatus Nostri anno vigesimo octavo.

PIUS PP. IX.

llo especial, que responde á la enfermedad tambien especial de nuestros jóvenes católico-liberales, la cual consiste en hacer del liberalismo cuestion de personas mas bien que cuestion de doctrinas. Nada escapa á la solicitud del Guarda supremo de la fé, Padre y Doctor de los cristianos.

Tenemos pues cinco breves apostólicos, cinco Actos oficiales emanados de la santa Sede en menos de 6 meses, contra los mismos hombres, contra el mismo peligro: Breve del 10 de febrero á los católicos de Alemania; Breve del 6 de marzo á la juventud católica de Italia; Breve del 7 de mayo, á los Círculos católicos de Bélgica; Breve del 9 de junio, al Comité católico de Orleans; en fin, Breve del 28 de julio al Círculo católico de Quimper, ó, mas bien de toda la juventud católica de Francia.

Un espíritu recto, una conciencia entera ¿qué mas necesita? «*Qui habet aures audiendi audiat!*»

VII.

En vista de estas solemnes y repetidas manifestaciones de la voluntad de la Santa

Sede respecto del grande error del siglo décimo nono, un cierto número de católicos belgas, llenos de fé y valor, resolvieron declarar una guerra á muerte al catolicismo liberal, y tanto para Francia como para Bélgica, fundaron en Bruselas un diario especial, titulado «La Cruz,» con el doble objeto de combatir, bajo la enseña de San Pedro, las blasfemias revolucionarias y los errores liberales.

Habiendo expuesto su designio al Soberano Pontífice y puesto á sus piés los doce primeros números de su diario, aquellos hombres de fé tuvieron la dicha de recibir de Su Santidad un Breve, que trasladamos aquí como remate y confirmacion de aquel conjunto verdaderamente aterrador de Actos Apostólicos.

Hé aquí las palabras del Santo Padre que encierran una definicion preciosa del liberalismo católico, el cual, dice el Papa, es la conciliacion quimérica de la verdad con el error.

Á NUESTROS QUERIDOS HIJOS, LOS REDACTORES DEL DIARIO TITULADO *La Cruz*, EN BRUSELAS.

PIO IX, PAPA.

A Nuestros queridos hijos, Salud y Bendicion Apostólica.

«Muy acertadamente haceis notar, queridos hijos, que la turbacion del órden religioso y político es ocasionado, alentado y propagado por la apostasía de un gran número, por las *transacciones tan frecuentes hoy dia, entre la verdad y el error y por la pusilanimidad de la mayor parte*; haceis ver que, para rechazar la invasion del desórden, no debe em-

Dilectis Filiis Scriptoribus ephemeridis cui titulus La Croix, Bruxellas.

PIUS PP. IX.

Dilectis Filiis Salutem et Apostolicam Benedictionem.

— Scite observatis, Dilecti Filii, religiosæ civilisque rei subversionem excitatam esse, promoveri et propagari a multorum apostasia, a frequentibus hodie transactionibus inter veritatem et errorem ac a plurimorum pusilanimitate; nec aliam occurrere rationem ad perturbatio-

plearse mas arma que la fuerza de la verdad, y que esta debemos ir á buscarla precisamente donde Cristo estableció la Cátedra de verdad.

«De modo que, si bien no hemos podido leer vuestro diario á causa de las muchas ocupaciones que pesan sobre Nos, no por esto dejamos de alabar el propósito que en vuestra carta nos dais á conocer, propósito, segun se nos informa, que llena cumplidamente vuestro diario, á saber: de reproducir, propagar, dar á entender y hacer penetrar en los ánimos todo cuanto la Santa Sede ha enseñado contra las doctrinas culpables, ó *contra las doctrinas por lo menos falsas y admitidas en mas de un lugar, sobretodo contra el liberalismo católico, que trata de conciliar la luz*

nis impetum sistendum, quam vim veritatis inde omnino petendæ, ubi Cathedram ejus Christus constituit.

Licet itaque Nostris distenti curis legere nequiverimus ephemeridem vestram, commendare cogimur propositum a litteris vestris proditum, cui plane respondere didicimus ipsam ephemeridem, producendi scilicet, vulgandi, illustrandi, inculcandi auribus quæ sancta hæc Sedes docuit adversus doctrinas aut nefarias, aut saltem falsas passim receptas, et nominatim contra catholicum liberalismum, qui lucem eum tenebris et veritatem cum errore conciliare conatur.

con las tinieblas y la verdad con el error.

«Sin duda que la tarea que habeis emprendido es tan ruda como difícil, por cuanto esas doctrinas perniciosas, que abren el camino á todos los propósitos de la impiedad, están sostenidas en este momento con grande empeño por cuantos se jactan de favorecer *el pretendido progreso de la civilizacion*; y por todos aquellos que, haciendo consistir la Religion en los actos exteriores, careciendo de su verdadero espíritu, hablan siempre y en alta voz de paz, ignorando como ignoran la senda que á ella conduce, atrayendo á sí, por este proceder, *el número considerable de hombres á quienes seduce el amor egoísta del reposo.*

«Os deseamos pues, en tan graves luchas, un auxilio particularmente eficaz, á fin de

Satis asperam quidem ac difficilem luctam suscepistis, cum perniciosæ hujusmodi opiniones, quæ viam sternunt omnibus impietatis cœptis, in præsentiarum acriter propugnentur ab iis omnibus, qui asserto civilitatis progressu se studere gloriantur, quique religionem in exterioribus actis constituentes et vero ejus spiritu destituti, pacem ubique clamant, cum viam pacis non cognoverint, plurimosque sic propriæ quietis amatores ad suas partes alliciunt.

In ancipiti igitur hoc certamine peculiarem et validam vobis ominamur opem, tum ne unquam veri et justii li-

que, de una parte no salveis jamás los límites de lo que es verdadero y justo; y de otra, para que logreis disipar las tinieblas que ofuscan sus entendimientos.

«Entre tanto, como presagio del favor divino y como prenda de Nuestra paternal benevolencia, os concedemos con grande afecto la Bendición Apostólica.

«Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 21 día de mayo de 1874, año vigésimo octavo de Nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

En Francia, los católicos tampoco habían permanecido sordos á la voz del Jefe de la Iglesia. El más intrépido adversario del catolicismo liberal publicó, en vista de las evoluciones del partido liberal y de sus más ilus-

mites *prætergrediamini, tum ut offusas mentibus tenebras discutere possitis. Interim vero superni favoris auspiciem et paternæ Nostræ benevolentiae pignus Apostolicam Benedictionem Vobis, Dilecti Fili, peramanter imperimus.*

Datum Romæ, apud S. Petrum, die 21 maii 1874. Pontificatus Nostri anno vicesimo octavo.

PIUS PP. IX.

tres jefes, algunos trabajos que melieron mucho ruido (1) y ofreció á Su Santidad, quien, por conducto de su Secretario de Epístolas latinas, juzgó oportuno felicitar públicamente al animoso defensor «de la sana doctrina, contra las falsas pretensiones de los llamados católico-liberales, *illorum qui catholici liberales dicuntur*; falsas pretensiones que ya repetidas veces han sido reprobadas por la Sede Apostólica (2).»

No queda pues ni una sombra de duda sobre el pensamiento y la voluntad expresa de la Sede Apostólica. El catolicismo liberal está reprobado por la Iglesia.

Repitámoslo una vez más: «*qui habet aures audiendi audiat!*»

VIII.

«¿De suerte que ya no será permitido en conciencia ser católico-liberal?» No; ya no está permitido. Hace algunos años cuando esta

(1) *Les catholiques-libéraux; Les incartades libérales; Suite de l'inscription de la Roche-en-Breuil.*

(2) Carta del cardenal Nocella al Rdo. Morel, fechada el 7 de octubre de 1874.